



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 361 /
NUEVA TOLTEN, 12 /10/2016**

VISTOS:

- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
- Decreto Alcaldicio Exento N°111.463 de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Toltén para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 225 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa PDTI 2016, para atender a 7 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Toltén, suscrito entre la Municipalidad de Toltén y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 226 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa PDTI 2016, para atender a 4 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Toltén, suscrito entre la Municipalidad de Toltén y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP
- Decreto N° 349 de fecha 03 de octubre del 2016, que Llama a licitación pública, Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos; y Publica la presente Licitación Pública.
- Bases que regulan el presente llamado a propuesta pública.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- Que en la licitación ID 3836-45-L116, postula 1 oferente.
- Que el oferente, no presenta Garantía de Seriedad de Ofertas, incumpliendo principios esenciales de la ley, sobre estricta sujeción a las bases de licitación; Art. 10 inciso 3 de la ley 19.886, al no presentar ofertas de acuerdo a lo requerido en Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos.

DECRETO:

1.- DECLARESE INADMISIBLE la oferta recibida del proveedor **SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL ANTUMALEN LIMITADA RUT N76.532.154-9**, para la Licitación Pública ID **3836-45-L116** denominada "**Capacitación en Cultivo Artesanal de Hongos Comestibles**".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

2.- **DECLARESE DESIERTA**, la licitación pública ID 3836-45-L116,
" **Capacitación en Cultivo Artesanal de Hongos Comestibles** ".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO GARCIA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARLIS BRAVO BELTRAN
ALCALDE (S)

MBB/RGB/aal.
DISTRIBUCIÓN://.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargada de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

DE: COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

A: SR. ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTEN.

En relación a la Licitación Pública para "Capacitación Cultivo Artesanal de Hongos Comestibles", hacemos llegar a Usted para su resolución, la siguiente evaluación de ofertas:

En Toltén, a 12 de Octubre de 2016, Se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- Liliana Vargas Díaz, Directora Desarrollo Comunitario (S).
- Luis Gonzalo Espinoza Barrientos, Director de Administración y Finanzas.
- Cesar Ortíz Ortíz, Jefe Técnico PDTI Unidad Operativa Frutillar-Quihuafile.
- Rodrigo García Barra, Secretario Municipal y Ministro de Fé. (S)

I ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION

- ADQUISICIÓN PÚBLICA denominada "Capacitación Cultivo Artesanal Hongos Comestibles" (Adquisición ID N° 3836-45-L116);
- FINANCIAMIENTO: Fondos Extrapresupuestarios;
- PUBLICACION: 3 de octubre de 2016 través del portal www.mercadopublico.cl ;
- DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°349 de fecha 3 de octubre de 2016 que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, Publica el llamado a Licitación Pública para "Capacitación Cultivo Artesanal Hongos Comestibles" ID 3836-45-L116.
- APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA: con fecha 11 de Octubre de 2016 se procedió a realizar la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través del portal para posterior análisis de la Comisión Evaluadora.
- PRESENTACION DE OFERTAS: Para los servicios solicitados, se presentó un oferente, quién presento su oferta a través del sistema de compras públicas, siendo RECHAZADA su oferta la que se detalla a continuación:

	Oferente	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1	Sociedad Consultora y Comercial Antumalen Limitada RUT N°76.532.154-9	- No presenta Garantía por Seriedad de Ofertas, Documento requerido en punto IX letra a de Bases Administrativas.	RECHAZADA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

II ANALISIS DE OFERTAS

Para el análisis de la oferta de los servicios requeridos, se tuvo a la vista la oferta y antecedentes enviados por el oferente participante, quien presentó su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una Licitación Pública y en base a los antecedentes presentados por el oferente; esta Comisión RECHAZA la oferta presentada, declarando esta INADMISIBLE, por tanto, queda DESIERTA la propuesta pública presentada por el proveedor que se detalla a continuación:

- SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL ANTUMALEN LIMITADA, RUT N°76.532.154-9

Es cuanto esta Comisión propone.


LILIANA VARGAS DIAZ
* DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

CESAR ORTIZ ORTIZ
JEFE TECNICO PDTI U.O. FRUTILLAR-QUIHUAFILO


LUIS ESPINOZA BARRIENTOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


RODRIGO GARCIA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FÉ (S)


RODRIGO GARCIA BARRA
V°B° UNIDAD DE CONTROL


MARLIS BRAVO BELTRAN
V°B° ALCALDE (S) COMUNA DE TOLTEN

que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora